COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Richard David Chamorro Hermosa, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 11/2021 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, con I.D. N° 391.952, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la extrema necesidad de contar con los servicios, a fin de mantener en óptimas condiciones los vehículos pertenecientes a la FAP, para el cumplimiento de las tareas del personal que cumplen diversas actividades en las distintas dependencias del Comando de la Fuerza Aérea.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4